PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué, 05 de septiembre del 2024

Señor
ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)

Asunto: COMPRA EXTINTORES Y SEÑALIZACION

MC-CIC-9226-531-2024

Con toda atención nos dirigimos Al Ingeniero **ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 02 de septiembre de 2024.

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	NOMBRE **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIPA** NIT: R.L. **ANDRES FELIPE CASTAÑO RUBIO** C.C. **14396612**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	
Se verificará el cumplimiento de las “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” de cada uno de los ítems descritos en la presente invitación pública.	**CUMPLE**
. EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar que ha celebrado un (1) contrato y cuya sumatoria equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial del proceso. Experiencia acreditada: La verificación de las certificaciones de experiencia no tiene puntaje alguno, pero habilita o no la propuesta para la evaluación. EL PROPONENTE, deberá presentar con su propuesta hasta una (1) certificacion que acrediten la experiencia pertinente. VER ESTUDIO PREVIO	**CUMPLE**

Para el caso de PROPUESTA PRESENTADA POR EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES: El proponente deberá presentar su propuesta hasta dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al presente proceso. La sumatoria del valor de estos contratos deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso.VER ESTUDIO PREVIO	**N/A**
OFERTA DISCRIMANDO PRECIOS UNITARIOS El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor total de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. No podrá presentarse oferta por parte de ningún interesado u oferente por valor superior al precio unitario estimado por la entidad (IVA incluido) para ninguno de los ítems a contratarse so pena de rechazo de la oferta bajo esta causal	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

1. El proponente COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIPA se encuentra habilitado técnicamente, subsano debida forma.

FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

HANSYL YALMAR CONDE
CC.1.110.487.996
Cargo: Profesional Apoyo HySI